

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:101
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:		<b>Antiguo Cuscatlán 09 de Abril del 2018</b>		<b>No.Orden:165/2018</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
TUTILA DE ARGUETA, ANA AUXILIADORA				
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección y Administración--ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS	-	-
150	Rollo	CINTA AISLANTE 3/4 X 20 YARDAS, COLOR NEGRO 1711, MARCA 3M, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS, (54119)	\$1.65	\$247.50
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$247.50
SON: <b>doscientos cuarenta y siete 50/100 dólares</b>				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRA EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERA TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR, CREDITO 60 DIAS, FONDOS GOES, TIEMPO DE ENTREGA 15 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y APOYO LOGÍSTICO Y SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICION ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACION JURADA DE CUENTA UNICA, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION A LA TESORERIA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRA EL RESPECTIVO QUEDAN.				

**NOTA:** LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP